



VALPARAÍSO, 8 de enero de 2025

OFICIO N° 504/2025

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó, oficiar a US., con la finalidad de que informe si el Ejecutivo le dará urgencia a la tramitación del proyecto de ley que Prorroga el plazo establecido en la ley N° 21.435, para la inscripción de derechos de aprovechamiento en el Catastro Público de Aguas, boletín 17.151-33.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8F031F7A0F5F6570